



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/23-05-22/49/ORD

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:03 horas** del día **23 de mayo de 2022**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz**, Presidente del Club de Leones de Cuautitlán Izcalli, Miembro de la Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC, y Empresario Gastronómico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

1.1. Presentación del Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz, Presidente del Club de Leones de Cuautitlán Izcalli, Miembro de la Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC, y Empresario Gastronómico, como Representante del Sector Productivo y Social en la H. Junta Directiva de la UPCI.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

- 3.1. Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
- 3.2. Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1. Se solicita ante la H. Junta Directiva autorización para gestionar ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil, setenta y tres pesos 64/100 M.N.) para dar cumplimiento al Programa de Ahorro 2022.

4.2. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre marzo y abril de 2022.

5. ASUNTOS EN CARTERA

- 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2. Presentación de los estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo de 2022.



## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

### 6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de enero, febrero y marzo de 2022.
- 6.3. Reporte del primer avance trimestral de metas 2022.
- 6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:03 horas**, contando con el quórum legal requerido.

**1.1. Presentación del Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz, Presidente del Club de Leones de Cuautitlán Izcalli, Miembro de la Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC, y Empresario Gastronómico, como Representante del Sector Productivo y Social en la H. Junta Directiva de la UPCI**

La **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, comentó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción IV de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y artículos 7 fracción IV, 9 y 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y con oficio número 514.1.149/2022, de fecha 22 de abril de 2022, donde el Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representante del Gobierno Federal y Vocal de la H. Junta Directiva, extendió la invitación para formar parte de la Junta Directiva como Representante del Sector Productivo y Social al **Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz, Presidente del Club de Leones de Cuautitlán Izcalli, Miembro de la Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC y Empresario Gastronómico**, por un lapso de 3 años; presenta ante este órgano directivo a dicha personalidad como Representante del Sector Productivo, solicitando que si existiere algún comentario por parte de los presentes se haga de manifiesto, de esta forma el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, externa que toda vez que se ha cumplido con el artículo 7 fracción IV del Decreto de Creación de la UPCI no tiene inconveniente en la designación ya que se han cubierto las formalidades respectivas, resaltando que se estará a la espera de la propuesta de su suplente para que sea puesta a consideración de este órgano de gobierno, contestando la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria, que se tomara en cuenta lo expuesto por el Presidente, acto seguido y al no existir más comentarios al respecto se tomó el acuerdo de que la **H. Junta Directiva se dio por enterada de la designación**, lo cual se asentó en el acta.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomando el siguiente acuerdo:

**UPCI/049/01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.**



### CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

#### 3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

##### 3.1. Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/049/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.**

##### 3.2. Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/049/03/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.**

#### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

**4.1. Se solicita ante la H. Junta Directiva autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil, setenta y tres pesos 64/100 M.N.) para dar cumplimiento al Programa de Ahorro 2022**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 310, fracción I, 319 tercer y cuarto párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México el 14 de mayo de 2021, Generales, Quinta, y con el acuerdo UPCI/047/10/22 que a la letra dice "La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa de Ahorro 2022", y una vez ajustado el presupuesto del ejercicio 2022, solicitó la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil, setenta y tres pesos 64/100 M.N.), lo que representa el ahorro del 2% del total del presupuesto de las transferencias estatales o ingresos propios.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos** y el **Lcdo. Pedro Fabian González Maldonado** manifestaron que en este caso se abstendrían de emitir su voto, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda sobre la asignación igualitaria de recursos financieros; a la Cláusula Décima de los responsables del seguimiento y cumplimiento, y a la Décima Segunda sobre la obligación de cumplimiento del Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Politécnicas para el ejercicio 2022, celebrado entre los Titulares de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México.

## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Al no existir más comentarios, el **Lcdo. Miguel Angel Dotor Becerra**, *Presidente Suplente*, solicitó a los presentes que manifestaron abstención para votar este punto lo hicieran llegar por escrito a esta H. Junta Directiva soportando el motivo razonado de su proceder, para dar cumplimiento a la norma, contestando que así lo harían, acto seguido el Presidente Suplente pidió a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, requerir a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto, generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/049/04/22: La H. Junta Directiva autorizó por mayoría de votos gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil, setenta y tres pesos 64/100 M.N.) para dar cumplimiento al Programa de Ahorro 2022.**

### 4.2 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo-abril de 2022

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades correspondiente a marzo y abril de 2022.

#### 1. ASPECTOS ACADÉMICOS

**570 estudiantes** conforman el cuatrimestre 2022-1.

En el mes de abril **80 estudiantes** de tercero y sexto cuatrimestre, aplicaron el examen de iTEP Core, enfocado a de Introducción a la Lengua Inglesa, y **132 estudiantes** de décimo cuatrimestre y egresados aplicaron el iTEP Plus.

**30 estudiantes** fueron beneficiados con beca de extensión de pago en el cuatrimestre 2022-01.

El promedio obtenido de aprovechamiento en el cuatrimestre 2022-1 es de **8.78**.

**25 estudiantes** reprobaron en el periodo 2022-1.

**47 estudiantes** desertaron, teniendo un índice del 8.24%

**5 estudiantes** fueron detectados con alguna situación de vulnerabilidad, los cuales fueron atendidos por su tutor.

**390 egresados** en el ciclo escolar 2020-2021, 86 fueron contactados, de los cuales 13 tienen un trabajo a fin a su Programa Educativo.

**52 profesores** fueron evaluados por sus estudiantes, tienen un promedio de calificación de **9.4**.

Del 18 al 29 de abril se realizaron talleres inter cuatrimestrales, donde el principal objetivo fue el fortalecer las competencias de los estudiantes a través de prácticas, los temas abordados fueron: Auditoría energética, Diseño e impresión en 3-D, procesamiento de imágenes en PHYTON y Java Scrip e Introducción a la biomédica y Tecnología aplicada a los alimentos.



## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

### 2. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

La Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, difundió la oferta educativa de forma presencial a las Instituciones de Media Superior.

- XXIV EXPO ORIENTA 2022
- EXPO ORIENTA 2022
- EXPO-Profesiográficas
- EXPO Universidades 2022

El 28 de marzo se llevó a cabo la Visita Guiada **“Conoce la UPCI y Enamórate de ella”** a estudiantes de CECyTEM III Nicolás Romero, donde se recorrieron las instalaciones de nuestra casa de estudios y se les dio a conocer la Oferta Educativa.

El 10 de marzo del año en curso se realizó la conferencia **“Cultura del Agua”**, en el marco de la Primera Feria de Servicios del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, dicha conferencia se efectuó por miembros del Organismo de Aguas de Cuautitlán Izcalli (Operagua).

El 16 de marzo del año, se realizó un ciclo de cine debate alusivo a la temática de **“St. Patricks Day”**, se contó con la participación de la comunidad estudiantil teniendo dos proyecciones, **“Hermanas de la Magdalena”** y **“Belfast”**.

En el mes de marzo, en conmemoración del Día de la Mujer, por medio de los talleres de fotografía, diseño y dibujo en técnicas mixtas se desarrolló la actividad: **“LAS MUJERES UPCI”**.

El 3 de marzo del año en curso, se llevó a cabo el evento **“Macro Clase de Activación Física”**, cuya finalidad es impulsar dentro de la comunidad universitaria la realización de deporte, lo cual impactará positivamente en la salud física y mental de nuestra comunidad docente, administrativa y estudiantil.

El 29 de abril del año en curso se llevó a cabo el evento **“Tazón Phoenix 2022”**, el cual fue el encuentro Tocho-Bandera entre docentes y administrativos, con la finalidad de integrar, convivir y promover el deporte a toda la comunidad universitaria, así como, promover la cultura de paz.

El 8 de marzo, se creó una cadena humana para conmemorar el **Día internacional de la mujer**, con la participación de los docentes y administrativos de nuestra casa de estudios.

El 17 de marzo se llevó a cabo el Webinar **“La prevención y la atención de los casos de violencia escolar, para los protocolos de actuación en caso de violencia escolar”**.

El 25 de abril se llevó a cabo la conferencia **“Visualización y Prevención de la Violencia a través de las redes sociales”**, impartida por la Lcda. María del Socorro Rodríguez Reyes y la Lcda. María del Rosario Macías, para hacer conciencia en los riesgos en los que vivimos actualmente y erradicar cualquier tipo de violencia.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el periodo marzo-abril 2022, no se presentaron casos positivos a COVID.

El 25 de abril del año en curso se llevó a cabo la desensolvación de coladeras y se llevó a cabo la impermeabilización del Edificio de Docencia.

Derivado a que a partir del ciclo escolar 2020-2021, se cuenta con un índice significativo de egresos, en comparación con el índice de captación de estudiantes de nuevo ingreso, lo que ha ocasionado que la matrícula disminuya considerablemente.

## CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Los egresados del cuatrimestre 2022-1, son una estimación, ya que los estudiantes están concluyendo el proceso de estadía, así como, la matrícula y nuevo ingreso del cuatrimestre 2022-2, ya que se continua con el proceso de reinscripción, que se concluirá el 25 de mayo del año en curso.

Es por ello que se es **URGENTE**, que se aperture un Nuevo Programa Educativo para atraer matrícula a la Institución, es por ello, que a partir del mes de marzo de 2022 se trabaja en la Convocatoria 2022 para Nueva Oferta Educativa, para aperturar la **Licenciatura en Negocios y Administración**, de igual forma se pretende participar en la Convocatoria para la presentación de solicitudes y proyectos institucionales o académicos, en el marco del Programa U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) Ejercicio Fiscal 2022, ambas emitidas por la DGUTyP, para los proyectos:

- Creación de nuevos programas educativos.
- Equipamiento de laboratorios pesados y unidad de transporte para docentes y estudiantes.
- Apoyos económicos para proyectos académicos que apoyen la permanencia y continuidad escolar de estudiantes en IPES con altas tasas de abandono escolar en los tres últimos ciclos escolares.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó al personal académico y administrativo de la Universidad por la labor realizada a diario, posteriormente, solicitó comentarios al respecto, a lo cual, el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, cuestionó acerca del Programa Educativo que se liquidaría, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, comentó que sería Ingeniería en Energía, posteriormente el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado** recomendó checar la posibilidad de adquirir más becas para los estudiantes de la Universidad y así poder mitigar la deserción.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva, pronunciándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/049/05/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de marzo-abril de 2022.**

### 5. ASUNTOS EN CARTERA

#### 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presentó el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/019/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Liquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal, "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros". <b>Décima Novena Sesión Extraordinaria</b> <b>22-Octubre-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/088/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas. En espera de respuesta.</p>





CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/019/03/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.). <b>Décima Novena Sesión Extraordinaria 22-October-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/089/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la cancelación presupuestal al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/046/08/21</b> La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales. <b>Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria 10-Noviembre-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/090/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/046/09/21</b> La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales. <b>Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria 10-Noviembre-2021</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/091/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/047/05/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022. <b>Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria 24-Enero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Se presentan los Traspasos Internos de los meses de enero, febrero y marzo 2022, en la XLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.</p>
<p><b>UPCI/047/06/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021. <b>Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria 24-Enero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> La adecuación presupuestal fue cancelada debido a que la ministración del recurso no fue otorgada en los estados de cuenta de los primeros meses del ejercicio 2022.</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/048/04/22</b> La H. Junta Directiva autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli en el ejercicio fiscal 2022. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/137/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, se solicitó a la Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz, Directora general de Política Fiscal, la aprobación de los precios y tarifas para el ejercicio 2022. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/048/06/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la adhesión al Contrato del Sector Central para el seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje y motocicletas. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p>
<p><b>UPCI/048/07/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adhesión al Contrato del Sector Central para el Seguro Múltiple Empresarial (inmuebles, contenidos y equipo electrónico), lanchas y maquinaria pesada. <b>Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 14-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p>
<p><b>UPCI/EXT/21/03/22</b> La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.). <b>Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 23-Febrero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio número 210C35010/092/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p><b>UPCI/EXT/21/04/22</b> La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. <b>Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 23-Febrero-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficios número 210C35010/144/2022 y 210C35010/144/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, se solicitó al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y al Dr. Luciano Concheiro Bórquez, respectivamente, las reglas o Lineamientos para la operación de los recursos solidarios proporcionados a través del Convenio de Colaboración correspondientes al subsidio ordinario de la federación. Con oficio número 210C35010/157/2022, de fecha 06 de abril de 2022, se solicitó el</p>



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

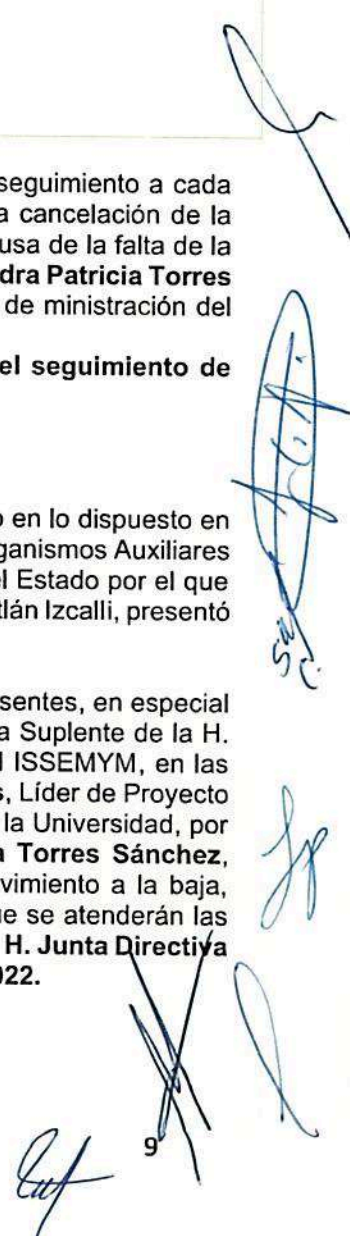
ACUERDO	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/22/03/22</b> La H. Junta Directiva dio por presentado el Dictamen del Comisario a los estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021; asimismo, instruye se publiquen antes del 31 de marzo de 2022, los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, dictaminados por el Despacho Borja Rendón Consultores, S.C., en el Periódico Oficial de la Gaceta del Gobierno del Estado de México y se de atención a las Consideraciones del Comisario hasta su total solventación, e informe su seguimiento en las subsecuentes Sesiones Ordinarias. <b>Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 24-Marzo-2022</b></p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Catálogo de Puestos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, expedido por la Dirección General de personal. al C.P. Tomás González Valles, Director General de Administración de la Secretaría de Educación. En espera de respuesta.</p> <p><b>Concluido</b> Los estados financieros fueron publicados el 30 de marzo de 2022 en el Periódico Oficial de la Gaceta del Gobierno del Estado de México.</p> <p>El seguimiento a las consideraciones del comisario será informado ante la H. Junta Directiva.</p>

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente y recomendó dar un puntual seguimiento a cada uno de los acuerdos, solicitando para el acuerdo **UPCI/047/06/22** anexar evidencia para la cancelación de la ampliación líquida, a lo cual, el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado** consultará la causa de la falta de la ministración a los estados de cuenta de los primeros meses del ejercicio 2022, la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Comisaria Suplente, recomendó gestionar contar por escrito la causa de la falta de ministración del recurso y dar puntual seguimiento a los acuerdos del ejercicio 2021 hasta su conclusión; acto seguido y al no existir más comentarios la **H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero, febrero y marzo de 2022**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó los estados financieros de los meses enero, febrero y marzo de 2022.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios de los presentes, en especial por parte de la Comisaria, a lo cual la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva recomendó realizar los pagos puntuales establecidos en el Convenio con el ISSEMYM, en las cuentas por cobrar a corto plazo, ya que se encuentra un saldo, el **C. Ricardo Salazar Flores**, Líder de Proyecto de Finanzas de la UPCI, el cual comentó que se encuentra en revisión jurídica por parte de la Universidad, por tratarse de saldos anteriores y poder generar su depuración; la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva recomendó que en ADEFAS se tiene un movimiento a la baja, teniendo un saldo pendiente con respecto al ejercicio anterior, contestando la Secretaria que se atenderán las recomendaciones de la Comisaria; acto seguido y al no surgir más comentarios al respecto la **H. Junta Directiva dio por presentado los Estados Financieros de los meses enero, febrero y marzo de 2022.**





CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Realizar las acciones tendentes a depurar los saldos de las cuentas por cobrar, a efecto de que no se cuenten con derechos de cobro cuya antigüedad sea mayor a los 30 días, conforme lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.</p>	<p>La cuenta "deudores diversos" se encuentra en disminución dado que dichos montos son descontados por vía nomina al personal activo y los que no, se encuentran en proceso jurídico.</p> <p>La cuenta "proveedores por pagar a corto plazo" se encuentra en disminución de acuerdo con la depuración de las cuentas.</p>
<p>Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.</p>	<p>Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.</p>
<p>Continuar con la depuración de la cuenta "Construcciones en proceso", a efecto de que se realicen los registros contables correspondientes a la capitalización de las obras terminadas.</p>	<p>La cuenta "Construcciones en proceso" sigue en disminución de acuerdo con las adquisiciones bajo concepto de equipamiento, para los dos edificios aperturados en 2021.</p>
<p>Realizar el entero de las cuotas de seguridad social que no fueron liquidadas al ISSEMYM en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en la materia, gestionando los ajustes que sean necesarios para que la asignación presupuestal correspondiente a esta partida corresponda a las obligaciones del organismo en materia de seguridad social.</p>	<p>Nota informativa referente al avance en las obligaciones pendientes del ejercicio 2021.</p>
<p>Mantener actualizada la información financiera del ejercicio del gasto, con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los Recursos Estatales y Federales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 de julio de 2020, dando atención a las recomendaciones que para tal efecto emitan las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos otorgados por el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), la actualización de la información es llevada de manera mensual en los primeros diez días hábiles posteriores al cierre.</p>
<p>Realizar los procedimientos de contrataciones públicas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, o, en su caso, la legislación federal en materia de adquisiciones vigente, verificando en todos los casos, que los particulares con los que se llegara a celebrar dichos actos, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; así como de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Se verifica que los particulares prospectos a contratación como proveedores de la Universidad se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales, y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo se encuentra trabajando para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.</p>
<p>Impulsar acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de junio de 2021, relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.</p>	<p>Se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, al primer trimestre del ejercicio fiscal se realizaron 15 acciones de control.</p>

 10 

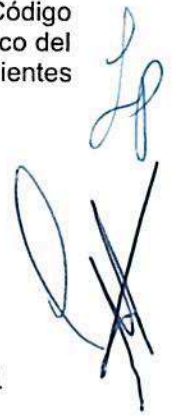
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Conciliar los registros contables correspondientes al control de los bienes muebles adquiridos con lo reportado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) y los resguardos que para el efecto emite el referido sistema, a efecto de que ambos sistemas muestren la información correspondiente al inventario físico de bienes muebles propiedad del Organismo.</p>	<p>Se tuvo una entrevista con personal del Departamento de Verificación e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales, con la finalidad de contar con la asesoría para el registro de bienes y solventar dudas sobre el manejo del nuevo sistema de control patrimonial; por lo tanto, se está trabajando en la identificación de los bienes susceptibles a registro en el sistema de control patrimonial, de conformidad a lo que establece la normatividad vigente aplicable.</p>
<p>Atender las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, realizadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.</p>
<p>Brindar puntual atención a los requerimientos, observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en su caso, de otros Entes Fiscalizadores Externos, incluyendo estas consideraciones, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad.</p>	<p>Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.</p>
<p>Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos: 3 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 4, 8 fracción I inciso d), fracción II inciso d), fracción III inciso c), 10 fracción XVIII y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 22 de noviembre de 2018, se solicita dar continuidad a los trámites correspondientes para el establecimiento del Órgano Interno de Control, y de su estructura para que cuente con las Áreas de: Auditoría; Quejas y; Responsabilidades.</p>	<p>Debido a la constante disminución en la recaudación de los Ingresos Propios en la Institución y las obligaciones de ejercicios anteriores, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 no es suficiente para solventar la creación de plazas como de control interno, entre otros.</p>

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó los comentarios de la Comisaria, y al no existir comentarios por parte de la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva sugirió dar puntual cumplimiento a cada una de las consideraciones; la **H. Junta Directiva dio por presentado las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.**

**6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses enero, febrero y marzo de 2021**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de esta Junta, con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses enero, febrero y marzo, de acuerdo con la siguiente distribución:



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
ENERO	1000	\$159,828.07	\$159,828.07
	2000	\$1,615.00	\$1,615.00
	3000	\$19,348.27	\$19,348.27
Total		\$180,791.34	\$180,791.34

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
FEBRERO	1000	\$131,490.17	\$131,490.17
	2000	\$36,713.45	\$36,713.45
	3000	\$51,716.43	\$51,716.43
Total		\$219,920.05	\$219,920.05

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
MARZO	1000	\$132,138.36	\$132,138.36
	2000	\$41,604.33	\$41,604.33
	3000	\$111,519.35	\$111,519.35
Total		\$285,262.04	\$285,262.04

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.3. Reporte del primer avance trimestral de metas 2022

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el primer avance trimestral de metas 2022 del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Me t a	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre	
		P	R	P	R
<b>PROYECTO: Educación Superior Universitaria</b>					
Fomentar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo Superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	0	0	0
Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	610	612	610	612
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	400	135	400	135
Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la región	Programa	1	0	0	0
Realizar acciones de forma integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	33	8	8	8
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3	0	0	0
Acreditar programas educativos en Educación Superior para mejorar la calidad.	Programa	1	0	0	0
Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	120	0	0	0



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Me t a	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre	
		P	R	P	R
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	0	0	0
Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	59	0	0	0
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	54	0	0	0
Impulsar la capacitar del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	20	0	0	0
Desarrollar proyecto de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	3	0	0	0
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>					
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	8	2	2	2
Operar convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	30	0	0	0
Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	30	0	0	0
Impulsar la internalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa.	Persona	100	0	0	0
Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación profesional.	Egresado	145	0	0	0
<b>PROYECTO: Fortalecimiento de la Calidad Educativo</b>					
Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior para el desarrollo de competencias.	Estudiante	900	0	0	0
Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	400	0	100	0
<b>PROYECTO: Tecnología Aplicada a la Educación</b>					
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de Cómputo	170	0	0	0
Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	100	0	100	0
<b>PROYECTO: Convivencia Escolar sin Violencia</b>					
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	Acción	31	7	7	7
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidad.	Acción	31	7	7	7

Las metas con variación del +/-10% con su respectiva justificación son:

Me t a	Unidad de Medida	1° Trimestre		1° trimestre
		P	R	
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la	Estudiante	400	135	De conformidad al Programa Anual de Difusión y las actividades que lo integran, se alcanzó la meta en un 34% de cumplimiento, esto se debió al número de solicitudes de pre-inscripción



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Me t a	Unidad de Medida	1° Trimestre		1° trimestre
		P	R	
disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.				obtenidas, como medida correctiva, la Campaña de Difusión iniciara siete meses antes de la Convocatoria de Admisión para el ciclo escolar 2022-2023.
Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	100	0	Se tenía contemplado la aplicación de los exámenes ITEP para el mes de marzo del año en curso; al no contar con la demanda requerida, se otorgó una prórroga de pago para la aplicación de este, quedando antes de concluir el ciclo de formación correspondiente a la malla curricular, la aplicación del examen a los estudiantes de intro, tercer, sexto y décimo cuatrimestre a partir del 7 de abril de 2022, por lo cual el cumplimiento de dicha meta se verá reflejado en el segundo trimestre.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó a la Rectoría de la Universidad realice las acciones conducentes para que las metas sean cumplidas en tiempo y forma, acto seguido preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, cuestionó acerca de tramitar la adecuación de la meta relacionada con la matrícula, ya que esta va a la baja, a lo cual la **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género, en uso de la palabra, comentó que la meta de: "Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa", año con año no se cumple y a la fecha la Unidad de Planeación de la DGES, no ha permitido adecuar la meta, por lo que se justifica con lo reportado en la estadística 911, no habiendo más comentarios, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

**6.4. Nota Informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli**

a **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, comentó que derivado del cambio de administración del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en fecha 18 de abril de 2022, se mantuvo una reunión con el **Lcdo. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni**, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en la cual se trataron temas como el estatus del Procedimiento de desincorporación del inmueble identificado con la letra G, ubicado en la Ex Hacienda de Santa María Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la finalidad de poder suscribir el Contrato de Donación a favor de esta Institución, asimismo, el **Lcdo. Gutiérrez Pilloni**, mencionó que tiene un proyecto de contrato de donación el cual sería enviado para su revisión, sin embargo, a la fecha aún se encuentra a la espera de dicho instrumento jurídico y poder valorar el contenido del mismo y que este sea en beneficio de la Institución.

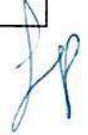
El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, contestando que no pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **13:05 horas del día 23 de mayo del 2022**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/049/01/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.
UPCI/049/02/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/049/03/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

UPCI/049/04/22	La H. Junta Directiva autorizó por mayoría de votos gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por la cantidad de \$233,073.64 (Doscientos treinta y tres mil, setenta y tres pesos 64/100 M.N.) para dar cumplimiento al Programa de Ahorro 2022.
UPCI/049/05/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de marzo-abril de 2022.



INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI



**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,  
y Presidente de la H. Junta Directiva.



**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.



**Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,  
Director General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.



CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**  
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.



**Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz**  
Presidente del Club de Leones de Cuautitlán Izcalli,  
Miembro de la Federación Democrática de  
Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC,  
y Empresario Gastronómico.



**Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**  
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,  
Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria  
de la H. Junta Directiva.



**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán  
Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva.

